



EXPTE-UNC: 26127/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 138/10

VISTO

El pedido presentado por la Comisión Asesora de Computación para que se llame a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. 119), asignados a esa área;

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

Que la mencionada Comisión ha propuesto la integración del correspondiente jurado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119), en el área Ciencias de la Computación.

ARTICULO 2º.- Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Laura BRANDÁN BRIONES
(Profesora Adjunta – FaMAF)
Dra. Luciana BENOTTI
(Profesora Adjunta – FaMAF)
Dr. Juan E. DURÁN
(Profesor Adjunto – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Ricardo CORIN
(Profesor Adjunto – FaMAF)
Dra. Paula ESTRELLA
(Profesora Adjunta – FaMAF)
Dr. Pedro R. D'ARGENIO
(Profesor Asociado – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 18 al 25 de junio de 2010, los días hábiles de 09 a 13 hs. En Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4º.- Los candidatos deberán rendir una prueba de oposición de 20 minutos de duración máxima, que consistirá en la explicación de un problema de una de las siguientes materias: Introducción a los Algoritmos, Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Sistemas Operativos o Base de Datos.

ARTICULO 5.- Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

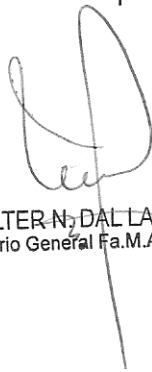
- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá consta el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si corresponde.
- Tema elegido para la prueba de oposición mencionada en el art. 4º de la presente Resolución.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 6º.- El Dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 02 de julio de 2010 en Secretaría Administrativa.

ARTICULO 7º.- Las designaciones serán desde el 01 de agosto de 2010 al 28 de febrero de 2011 y se harán según el orden de méritos aprobado.

ARTICULO 8º.- Comuníquese y archívese.
md.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO – RESOLUCIÓN HCD 138/2010

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Dos Profesores Ayudantes A con dedicación simple (código 119)

ÁREA: Computación.

El candidato deberá poseer un título de Licenciado en Ciencias de la Computación o equivalente y acreditar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por los Estatutos de la UNC. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.